



Distr.
GENERAL

A/34/643

S/13600

1º noviembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo cuarto período de sesiones

Temas 46 y 123 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 1º de noviembre de 1979, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle los documentos adjuntos como pruebas de la implicación militar de la República Popular de China en Kampuchea bajo el régimen de la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary:

1. Extracto de la declaración del Subjefe de Estado Mayor General del Ejército chino, Wang Shang Rung, de fecha 6 de febrero de 1976, durante las conversaciones con Son Sen (anexo I);
2. Nota del Estado Mayor General del Ejército Popular de Liberación de China al Estado Mayor General del Ejército Revolucionario de Kampuchea Democrática, de fecha 5 de octubre de 1977 (anexo II);
3. Recibo detallado de los armamentos y equipos militares que China entregó a Kampuchea como asistencia sin obligación de reembolso durante los años 1976 a 1978, para el ejército, la armada y la fuerza aérea (anexo III).

Esos documentos fueron publicados en agosto de 1979 por el Tribunal Popular Revolucionario de la República Popular de Kampuchea, constituido en Phnom Penh para juzgar el crimen de genocidio cometido por la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary (original en lengua khmer y traducción al francés). Estos documentos fueron obtenidos en Tasseing, refugio de la camarilla Pol Pot-Ieng Sary, después de la operación de limpieza cumplida en marzo de 1979 por las fuerzas armadas de la República Popular de Kampuchea.

Sobre la base de estas pruebas irrefutables, se desprende claramente que:

- a) Desde abril de 1975, Ieng Sary, Viceprimer Ministro encargado de las relaciones exteriores del régimen de Pol Pot, se dirigió a Pekín para intercambiar puntos de vista sobre la asistencia militar china, cuyo primer envío se estimó en unas 13.300 toneladas.

b) Se celebró un acuerdo en Phnom Penh, el 10 de febrero de 1976, entre los dirigentes del régimen de Pol Pot y los dirigentes de Pekín, según el cual China suministraría a la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary una gran cantidad de armamento y equipo militar durante el período 1976-1978, que utilizará esta camarilla para lanzar su guerra de agresión contra Viet Nam en la frontera sudoeste.

c) Estos armamentos y equipos militares comprenden armas ofensivas del ejército, la aviación y la marina, que se mencionan claramente en los documentos No. 1 y No. 3, que se consignan a continuación, incluso aviones de combate, cazas, bombarderos, submarinos rápidos, torpederos rápidos, cañones de 130 mm, tanques anfibios, etc.

d) Estos armamentos y equipos militares deberán ser entregados antes del fin de 1978, es decir, justo antes de la fecha de lanzamiento de los ataques de gran envergadura, de las tropas de Pol Pot-Ieng Sary contra la provincia de Tay Ninh en la frontera sudoeste de Viet Nam. Esta es una prueba elocuente, que demuestra la culpabilidad de los dirigentes chinos en la guerra de agresión librada por la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary en la frontera del sudoeste de Viet Nam a fines de 1978, tal como lo ha denunciado la parte vietnamita.

e) Aparte de la asistencia en materia de armamentos y otros materiales de guerra, China también envió a Kampuchea todo tipo de personal militar para el servicio y la capacitación de los cuadros de los tres ejércitos de Pol Pot-Ieng Sary, "cuyo número ascendía a unos 500 en 1976 y aumentará progresivamente y el período de capacitación se prolongará".

f) China se encargó de entrenar los cuadros militares de la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary: 471 oficiales de la fuerza aérea, y 157 de la armada, solamente en el año 1976.

g) China también se encargó de construir en Kampuchea cinco instalaciones militares para la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary:

- i) Una nueva base naval,
- ii) Un aeródromo,
- iii) Un depósito de municiones,
- iv) La ampliación de una central de reparación de armas,
- v) Un depósito de víveres.

Lo que es aún más grave, en el transcurso del mismo período, China se dedicó a construir nuevos aeródromos para las necesidades de la guerra de agresión que ese país fomenta.

h) De estas pruebas irrefutables se desprende que, al proseguir su política de expansión y hegemonía en el Asia Sudoriental, los dirigentes de Pekín se sirvieron de la camarilla de Pol Pot-Ieng Sary como instrumento de agresión contra los países vecinos, especialmente Viet Nam, y que han transformado a Kampuchea en una base militar con miras a cumplir su objetivo de agresión y expansión en Indochina y el Asia Sudoriental.

Tengo el honor de pedirle que tenga a bien distribuir esta carta, al igual que los documentos adjuntos, como documentos oficiales de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad en relación con los temas 46 y 123 del programa.

(Firmado) HIA VAN LAU
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de la República Socialista
de Viet Nam ante las Naciones Unidas

ANEXO I

REPUBLICA POPULAR DE KAMPUCHEA

Independencia Paz Felicidad

TRIBUNAL POPULAR REVOLUCIONARIO CONSTITUIDO EN PHNOM PENH PARA JUZGAR EL
CRIMEN DE GENOCIDIO PERPETRADO POR LA CAMARILLA DE POL POT IENG SARY

Agosto de 1979

Francés

Documento No. 2.5.05

Original: Khmer

RESUMEN DE LA DECLARACION DEL SUJEFO DE ESTADO MAYOR GENERAL
DEL EJERCITO CHINO WANG SHANG RUNG DURANTE LAS CONVERSACIONES
CON SON SEN

(6-2-1976)

Objetivo propuesto para las conversaciones

De conformidad con los principios de la asistencia militar que se examinaron en oportunidad de las conversaciones de junio de 1975 entre ambas partes, hemos enviado, desde el mes de agosto al mes de octubre del año pasado, cierto número de nuestros camaradas a Kampuchea a examinar la situación. Después de efectuar estudios, hemos elaborado un proyecto de plan de asistencia militar. Este proyecto de plan, junto con el proyecto de acuerdo, fueron presentados el 12 de octubre del año pasado a los camaradas kampucheanos por el camarada Embajador Sun Hao y nuestro agregado militar Deng Kunshan, y fueron aceptados favorablemente por los camaradas kampucheanos. Ahora presentamos el texto del acuerdo, que fue examinado por las dos Partes, para solicitar la ratificación por parte de ustedes y, si ustedes están de acuerdo, para considerar ese texto como el texto que debe firmarse.

Cabe ahora aclarar algunos puntos:

1) El proyecto de este acuerdo es relativamente resumido, y no concreta más que los equipos estrictamente necesarios para la organización y el fortalecimiento del ejército: en cuanto a las demás armas y los pertrechos militares de que se le dotará, al igual que el equipamiento técnico, no se los puede detallar actualmente de la misma forma, en vista de sus características, su gran variedad y su gran número. Por este motivo, este proyecto de acuerdo se limita a aclarar esos principios. En nuestra opinión, dejemos a los jefes de Estado Mayor General de ambos ejércitos el tiempo necesario para examinar concretamente y en detalle este acuerdo e intercambiar luego los instrumentos de ratificación.

2) En lo que respecta al plazo previsto para la entrega de los equipos, y las armas y municiones, estamos dispuestos a realizar definitivamente la entrega antes de fines de 1978. En cuanto al ritmo de entrega de los diferentes tipos de equipo durante el período de 1976 a 1978, querríamos enunciar nuestra opinión como sigue:

El año 1976 entregaremos en primer lugar el equipo y las armas necesarios para la capacitación sobre el terreno de los cuadros de base. He aquí lo esencial:

1) Parte del equipo de un regimiento de artillería, antiaérea, parte del equipo de un regimiento de radar y el equipo de un aeródromo militar:

Cuatro buques escolta, cuatro torpederos rápidos para las fuerzas navales:

Parte del equipo de un regimiento de tanques, parte de un equipo del regimiento de enlace, parte del equipamiento para tres regimientos de artillería terrestre, equipamiento de un batallón de pontoneros flotantes para las tropas de tierra.

Los demás equipos y armas que se entregarán serán los siguientes:

En 1977 se entregarán cañones antiaéreos para la fuerza aérea. La entrega del equipo de radar procederá en forma sucesiva en 1977 y 1978. Los aviones de combate y bombarderos serán entregados a medida que se concluya el entrenamiento de los aviadores y la construcción de los nuevos aeródromos. Una parte de los equipos para los aeródromos se entregará de acuerdo con el ritmo de la construcción de estos nuevos aeródromos.

En cuanto a los seis buques escolta de las fuerzas navales, cuatro se entregarán en 1977 y 2 en 1978. En lo que respecta a los 8 torpederos rápidos, se entregarán cuatro por año, en 1977 y 1978.

El equipo para tres regimientos de artillería terrestre del ejército, excepto los cañones de 130 mm. podrá entregarse a comienzos de 1977, y el equipo restante se entregará en conjunto durante los últimos seis meses de 1976. El equipamiento del regimiento de tanques se entregará sucesivamente en 1977 y 1978. Las armas y equipos de regimiento de enlace se entregarán en 1977. En 1976 se entregaron 300 kilómetros de alambres aéreos, por lo que restan aún 1.000 kilómetros; una vez que ustedes especifiquen sus pedidos, haremos los arreglos necesarios al respecto.

Todo lo que se ha dicho aquí no es más que la expresión de nuestro pensamiento en vista de que la producción de las fábricas militares está estrechamente vinculada a la de las demás ramas, dado que el equipo podría entregarse excepcionalmente más tarde o bien más temprano. Para asegurar que nuestra opinión es correcta, debemos discutirla en común; agradeceríamos que nos hicieran llegar sus observaciones.

3) En lo que respecta al procedimiento de entrega y recepción, y el método de entrega de los equipos:

La mayor parte de este equipo podrá transportarse por barco y ser descargado en el puerto de Sihanouk-ville. Los aviones deben ser desmontados, empaquetados y transportados por barco y, una vez llegados a Kampuchea, serán reconstruidos nuevamente. Los submarinos de caza y los petroleros podrán viajar directamente hacia Kampuchea, pero las medidas para garantizar la navegación y la seguridad de estas naves constituyen una cuestión relativamente compleja, cuya resolución exigirá un nuevo examen en común con detalles concretos.

/...

En lo que respecta a la coordinación concreta del transporte, les comunicaremos con quince días de adelanto el día de partida de las naves para facilitar los preparativos que ustedes deben hacer, pero el arreglo para las naves de transporte está aún estrechamente vinculado al transporte ferroviario, con los puertos, barcos de transporte y mercaderías etc. ... Si cualquier eslabón de esta cadena funcionara mal, perjudicaría el conjunto de la labor del transporte. Así fue en el caso de cierto buque escolta: habíamos dispuesto la carga de la nave Da Fu para el 5 de enero en Zhan Jiang, pero esta nave se atrasó en su horario al regresar del extranjero, y por ello la descarga y la carga consiguiente de las mercaderías tomaron tiempo, lo cual explica la demora del embarque. En el futuro, de producirse un caso semejante, les será comunicado a tiempo.

En lo que respecta al procedimiento de entrega-recepción, por nuestro lado la oficina del Agregado militar se ocupará de las negociaciones con la parte kampuchcana. A la entrega, se prepararán un certificado de entrega y recepción y el inventario detallado de los equipos y armas en dos ejemplares, uno en lengua china y uno en lengua khmer. Estamos en condiciones de preparar rótulos en lengua china, pero nos encontramos en dificultades para la redacción de un conocimiento de embarque en lengua khmer o lengua francesa, en vista del escaso número de traductores de que disponemos. Por lo tanto, bastará con emplear el texto chino. Si no hay objeción en que utilicemos el inglés en lugar de la lengua khmer o bien el francés, podremos cumplir con ello. Les formulamos la pregunta para resolverla en común y así poder encontrar una solución satisfactoria.

4) En lo que respecta al envío de técnicos: de acuerdo con los principios adoptados por ambas partes, y dentro de lo posible conviene formar los funcionarios superiores sobre el terreno, y nosotros nos encargaremos de establecer los núcleos. Más tarde, hasta tanto Kampuchea esté en condiciones de mejorar el nivel de la formación del cuadro de los oficiales superiores, pensamos que los técnicos que les enviaremos llegarán en principio a Kampuchea con la primera entrega de equipo. De esta forma, en 1976 el conjunto de técnicos que llegará sucesivamente a Kampuchea comprenderá: expertos en radar, artillería antiaérea, personal de relevo de las tropas aerotransportadas, aviadores para el grupo de aviones de transporte, técnicos en reparación de aviones, con un número aproximado de 320 personas, incluso los técnicos que trabajan actualmente en Kampuchea: el servicio de enlace comprenderá 32 personas (de las cuales 12 ya se encuentran en Kampuchea). Para los buques escolta, los torpederos rápidos y el servicio de reparación del equipo de las fuerzas navales: aproximadamente 120 personas. Para los tanques: 28 personas. Para la artillería terrestre: 25 personas. Para los pontones flotantes: 6 personas. En su totalidad, aproximadamente unas 500 personas. Estos técnicos llegarán sucesivamente a Kampuchea para iniciar sus tareas. En nuestra opinión, una vez llegados a vuestro país, estos camaradas les ayudarán esencialmente a comprender las características técnicas y el método de empleo y de utilización de estos tipos de equipo y armas. En cuanto a la duración de su labor, les daremos órdenes de retirarse cuando los camaradas kampuchcanos se consideren capaces de emplear y utilizar dichos equipos y armas, y la presencia de nuestros técnicos no sea más necesaria. Estos técnicos llegarán a Kampuchea con miras a ayudarles, y a la vez para aprender junto a vosotros. Pero, en nuestra opinión, el número de estos técnicos aumentará progresivamente y el trabajo se prolongará, lo cual ineludiblemente creará dificultades. Les

rogamos que los consideren como a sus propios cuadros y que los eduquen y controlen. Si cometen errores, les pedimos que les ayuden a corregirse. Si según la opinión de ustedes, es inconveniente realizar este trabajo de educación, les pedimos que avisen a nuestro Embajador o Agregado Militar, para que estos funcionarios lo comuniquen a nuestro Estado Mayor General, con el objeto de que nosotros mismos cumplamos con esta tarea. En cuanto al procedimiento para el nombramiento de técnicos, queda por establecer si es necesario que los Estados Mayores Generales de ambos países intercambien notas de aceptación o no, y les formularemos esta pregunta para su deliberación.

5) En lo que concierne a la cuestión de recibir cursillistas, particularmente cursillistas de la armada y de las fuerzas aéreas:

Para el año 1976, el número de cursillistas que necesitan venir a nuestro país para elevar su nivel de formación, será en total de 471 personas para las fuerzas aéreas, y 157 para la armada. Las dos partes seguirán deliberando concretamente sobre el nombramiento de estos cursillistas y la fecha de su partida.

6) En lo que concierne a las cinco obras de equipamiento completo, a saber: construcción de una nueva base naval, un aeródromo y un parque de municiones, y ampliación de la fábrica de reparación de armas y del puerto deavitamiento, nuestro Gobierno ha aceptado hacerse cargo de ellas. En nuestro caso, el Ministerio de Economía Exterior asume la responsabilidad de organizar su realización, dado que tales obras se encuadran en la categoría de equipamiento completo. En cuanto al procedimiento de confirmación, nuestro Ministerio de Economía Exterior deliberará con ustedes. Después del estudio, les comunicaremos nuestra opinión, en deliberación común, sobre la convergadura concreta y el plazo de ejecución de estas obras. Les rogamos nos comuniquen la fecha adecuada en que los autores del plan podrán ir a Kampuchea, a fin de que podamos realizar los preparativos necesarios.

7) Pasamos ahora a la cuestión, suscitada por ustedes, de la reparación y reincorporación de determinada cantidad de equipos conquistados. Si se trata de equipos que, en su opinión, todavía pueden ser útiles, que necesitan reparación y reincorporación y que no exigen más que nuestro trabajo técnico, nuestras piezas de recambio y materias primas, adoptemos la firme resolución de ayudarles en la medida de lo posible. En nuestra opinión, los trabajos podrán efectuarse antes de que los dos altos estados mayores de nuestras fuerzas armadas intercambien instrumentos de ratificación.

8) En lo que concierne a la cuestión de la traducción, sobre la base de la situación de asistencia militar citada más arriba, la necesidad de traductores resulta extremadamente grande. Para el año 1976 se necesita disponer en total de 100 traductores, para el número de técnicos especializados, diseñadores de plan enviados por nosotros y cursillistas que hemos acogido. En la actualidad sólo disponemos de diez traductores, y les rogamos busquen la forma de contribuir a resolver en 1976 esta cuestión.

Estos son los cinco puntos que ayudan a aclarar el problema de la ejecución de este acuerdo.

A/34/643
S/13600
Español
Anexo 1
Página 5

Todavía queda una cuestión. La de la ayuda militar durante el año 1976, sobre la que las dos partes sostuvieron un intercambio oral de puntos de vista con ocasión de la estancia del camarada Ienr Sary en Phnom Penh el mes de abril de 1975. Esta partida de asistencia totaliza aproximadamente 13.300 toneladas. Desde 1975 hasta el día de la liberación de Phnom Penh, las entregas totales se cifran en más de 3.200 toneladas. Quedan todavía más de 10.000 toneladas (incluidas 4.000 toneladas de armas y municiones y 1.301 toneladas de automóviles de diferentes categorías). Dado que el camarada Ienr Sary expresó su deseo de aplazar las entregas, no hemos seguido efectuando el transporte. Consideramos que, a excepción de los automóviles, cuyo número es muy abundante y que no se pueden entregar en su totalidad durante el mes de marzo (cada navío sólo puede transportar 200); los 100 cañones de 120 milímetros, cuya cantidad sigue pendiente de examen, y la cantidad de obuses de cañón de 120 milímetros, todo el resto está a punto para su entrega durante el mes de marzo. Ustedes han aceptado dividir en partidas la entrega de la cantidad de combustible restante y de los bidones vacíos, y estamos discutiendo esta cuestión con las autoridades responsables con el fin de hallar una solución.

En relación con las cuestiones pendientes sobre ayuda militar para el año 1976, a que aludimos arriba, es necesario completar la gestión mediante un acuerdo. En esta ocasión, deseáramos someter igualmente a su consideración la cuestión de saber si es posible concluir dicho trámite en el curso mismo de este año; si están de acuerdo, a nuestro regreso comenzaremos inmediatamente a preparar documentos que serán discutidos conjuntamente por los camaradas kampucheanos y nuestra embajada para hallar la solución.

Tengo el honor de expresar de este modo mi punto de vista sobre el tema de nuestra deliberación. Espero poder conocer su opinión al respecto.

6 de febrero de 1976

A/34/643
S/13600
Español
Anexo II
Página 1

ANEXO II

REPÚBLICA POPULAR DE KAMPUCHEA

Independencia Paz Felicidad

TRIBUNAL POPULAR REVOLUCIONARIO CONSTITUIDO EN PHNOM PENH PARA JUZGAR EL
CRIMEN DE GENOCIDIO PERPETRADO POR LA CAMARILLA DE POL POT-LENG SARY

1º agosto 1979

Francés

Documento No. 2.5.25

Original: khmer

AL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO
DE KAMPUCHEA DEMOCRATICA

Phnom Penh

En virtud del artículo No. 2 del acuerdo entre el Gobierno de la República Popular de China y el Gobierno de Kampuchea Democrática sobre la ayuda sin obligación de reembolso de China a Kampuchea en armamentos y equipos militares, firmado entre los dos Gobiernos el 10 de febrero de 1976 en Phnom Penh, hemos elaborado el proyecto de recibo pormenorizado de armamentos y equipos militares entregados por China a Kampuchea en calidad de ayuda sin obligación de reembolso (adjunto). Si están ustedes de acuerdo, esta carta de ratificación (incluido el recibo pormenorizado) pasará a ser parte integrante del acuerdo.

Reciban un cordial saludo colmado de nobles sentimientos revolucionarios.

5 de octubre de 1977

Estado Mayor General del Ejército
Popular de Liberación de China

(sello)

ANEXO III

REPUBLICA POPULAR DE KAMPUCHEA

Independencia Paz Felicidad

TRIBUNAL POPULAR REVOLUCIONARIO CONSTITUIDO EN PHNOM PENH PARA JUZGAR EL
CRIMEN DE GENOCIDIO PERPETRADO POR LA CAMARILLA DE POL POT- IENG SARY

Agosto de 1979

Francés

Documento No. 2.5.25-b

Original: khmer

RECIBO PORMENORIZADO

Armamentos y equipos militares que China entregó a Kampuchea en concepto de ayuda sin obligación de reembolso durante los años 1976-1978:

I. PARA EL EJERCITO DE TIERRA:

1.- Equipos y armamentos para tres regimientos de artillería, un batallón de DCA (cañones de 85 mm de tipo 56, morteros de 122 mm del tipo 54, cañones de 130 mm del tipo 59-I: 36 (treinta y seis) piezas de cada tipo: y 18 (dieciocho) piezas para la DCA de dos tubos - cañones de 37 mm, del tipo 65)

Granadas para cañones de 85 mm, tipo 56: 8.640 (ocho mil seiscientos cuarenta)

Funk/3-I-336/338 (13)

Granadas para cañones de 130 mm del tipo 59: 4.320 (cuatro mil trescientos veinte).

Funk/3-I-335/353 (13)

.....

2- Equipos y armamentos para un regimiento de tanques (72, setenta y dos) tanques ligeros del tipo 62, y 32 (treinta y dos) tanques anfibios del tipo 63.

Granadas para cañones de tanque de 85 mm, del tipo 56: 10.058 (diez mil cincuenta y ocho).

Funk/3-I-333/335 (7)

3- Equipos y armamentos para un regimiento de transmisión y enlace, 459 (cuatrocientos cincuenta y nueve) emisores-receptores de radio, 2.203 (dos mil doscientos tres) teléfonos, 910 (novecientos diez) kilómetros de cables diversos y 1.300 (mil trescientos) kilómetros de cables para tendido aéreo.

Radios 884: 360 (trescientos sesenta) unidades.

Funk/3-4-I

/...

II. PARA LA ARMADA:

Equipos y armamentos para organizar una unidad de submarinos de caza, una compañía de lanchas torpederas, una compañía de destructores de escolta (cuatro destructores de salvamento O37, diez buques escolta del tipo 62 C, doce lanchas torpederas del tipo O26, un dragaminas de 80 (ochenta) toneladas de arqueo y un petrolero de 300 (trescientas) toneladas.

Torpedos 533 W: 48 (cuarenta y ocho)

Funk/3-3-506

.....

III. PARA LA FUERZA AEREA:

1- Equipos y armamentos para un ala de caza (treinta cazas 6, seis aviones de entrenamiento del tipo caza 6).

2- Equipos y armamentos de recambio para un ala de bombardeo (equipos y armamentos para 17 (diez y siete) bombarderos y 3 (tres) aviones de entrenamiento del tipo bombardero 5).

Turbohélices 5 A: 20 (veinte) .. Funk 02

Granadas para las piezas de la DCA 23-2: 36.720 (treinta y seis mil setecientos veinte).

.....

3- Equipos y armamentos para dos regimientos de la DCA (48, cuarenta y ocho) piezas de 100 mm del tipo 59, 48 (cuarenta y ocho) piezas de 57 mm del tipo 59; 36 (treinta y seis) piezas de doble boca de fuego de 37 mm del tipo 65.

.....

4- Equipos y armamentos de recambio para un regimiento de radares (para 20 (veinte) radares de vigilancia y guía)

.....
